



Columna



Dr José Ignacio Méndez Campos

Coordinador Programa de Especialización en Medicina del Trabajo y del Ambiente, USS Valdivia

Especialidad en Medicina del Trabajo y Ambiente

El día 7 de octubre, se dio inicio al primer programa de formación de especialistas médicos en Medicina del Trabajo y del Ambiente en USS Valdivia. Sin duda, un hecho de gran relevancia pública porque se cierra una deuda histórica que nuestro país tenía con el cumplimiento de las recomendaciones de organismos internacionales en relación a la estructura y competencias técnicas que se requieren para una adecuada gestión de la salud de las personas que trabajan. Adicionalmente, el programa incorpora formación de alto nivel en salud ambiental, otra urgente necesidad en nuestra región y país.

A lo largo de 3 años de formación a tiempo completo, nuestros residentes recibirán una sólida formación teórica y práctica, con docentes nacionales e internacionales, en diversos centros de salud públicos y privados, organismos regulatorios y empresas.

Cabe destacar que su primera rotación práctica de 6 meses es en el CESFAM Dr. Jorge Sabat de Valdivia, donde se integrarán a su destacado equipo profesional para potenciar la gestión de riesgos ocupacionales y ambientales desde la atención primaria de salud (APS), mejorando la cobertura y calidad de atención de aquellos

trabajadores informales que no están cubiertos por la ley 16.744 y aportando a la gestión comunitaria en temas medioambientales, desarrollando un liderazgo potente en términos de acción climática y sustentabilidad en los servicios de salud.

Iniciamos una etapa llena de desafíos y oportunidades, con miras a la expansión del programa a otras sedes, para aportar al país el número suficiente de especialistas necesarios desde los centros de trabajo.

Contar con médicos en empresas, por ejemplo, puede mejorar la cobertura de programas promocionales y preventivos en población adulta en edad activa, lo que requiere repensar nuestro modelo y sistema de salud, para regular e integrar la gestión de salud al interior de lugares de trabajo a la actividad de salud primaria y comunitaria, y no funcionando de manera desmembrada.

Este cambio requiere de nuevas definiciones legales y técnicas, que, junto a la innovación y el apoyo tecnológico, permitan repensar los trabajos como entornos promotores de salud, integrados a la actual red asistencial y que potencien los estilos de vida saludables para disminuir la gran carga que tenemos en relación con las enfermedades crónicas.